CONSULTESE TARIFAS | EDICIÓN DE 6 PÁGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS | DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
FELIPE GUZMÁN

TELEFONO Nº 454
CASILLA Nº 23

El Hombre Libre

BIBLIOTECA CONGRESO NACIONAL

BOLIVIA — AÑO III.—Nº 288 | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, SÁBADO 31 DE ENERO DE 1920

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 31 de Enero de 1920.

bo que exige el patriotismo

Nuestro empeño en aclarar los asuntos internacionales y responsabilizar a sus gestores ha dado los mejores resultados. El país conoce de cerca la gestión diplomática que inspiró el Memorándum de Paris y la opinión distribuye y deslinda las recíprocas responsabilidades de la hora presente, porque existen esos cargos, por mucho que unos y otros se esfuercen en pregonar lo contrario.

De esta provechosa experiencia podemos deducir algunas reflexiones.

Se pretende tachar nue tra actitud de insincera y antipatriota, y ello nos arranca una compasiva sonrisa. No hay, no puede haber, comparación posible entre nuestro patriotismo y el que alardea el liberalismo. Pero quizá es estéril hacer cargos en esta hora en que necesitamos unificar la acción boliviana. Para comprobar que estamos en lo cierto, al afirmar la dignidad y la bondad de nuestro espíritu patriota, solo podemos invocar el irrecusable testimonio de nuestra actuación en la política del país. Nuestra actitud corre paralela a la dignidad nacional y aspira a no apartarse de la tradición histórica ni pretende menoscabar el infortunio nacional, mofándose de sus sacrificios y abnegaciones para olvidarlos por un probable presente griego. No. Somos los sucesores de Sucre y no de Melgarejo ni Daza. Miramos el horizonte patrio con la clara visión del patriotismo que es una fuerza que no falla y anhelamos para este pedazo de tierra días de tranquilidad, de trabajo y de justicia, y por qué no decirlo, de reparación histórica. Menguados ciudadanos de la república de Bolivar seriamos si olvidáramos el sagrado entusiasmo de la integridad moral y territorial de la patria.

Hemos planteado clara y explícitamente nuestra opinión. Y no estará demás concretarla aquí.

Los radicales condenamos la precipitación del liberalismo gobernante y de los gestores del asunto internacional del Pacífico, y esa condenación se explica.

De no habernos lanzado a la prematura aventura del Memorándum de Paris, la causa boliviana estaría a estas horas íntegra y digna, aceptada por las cancillerías de Europa y América. No era prudente apresurarse en declarar públicamente nuestras pretensiones sobre ajeno territorio, porque ello equivalía a sembrar rencores y dificultades, recelos y protestas cuando precisábamos vitorizar nuestra causa con la simpatía de todos los interesados y vecinos.

Lo incuestionable es que de Tacna y Arica a Antofagasta existe un extenso litoral marítimo que antes, en la guerra y después, fué disputado por tres países interesados: Bolivia, Perú y Chile. Cada uno de estos pueblos tiene o pretende tener títulos y derechos sobre esos territorios, y en lo que toca a Bolivia, su derecho de retorno al mar histórico es fundamental y decisivo para su vida propia.

¿No hubiera sido menos peligroso llevar al seno de la Liga de las Naciones, un alegato boliviano, exponiendo los hechos tales como resultan del pasado, de las tradiciones y de la estructura geográfica, sin puntualizar, sin concretar nuestra aspiración, pero remarcando con relive de dignidad nuestro derecho de reparación histórica?

Colocados en un punto arbitrario y unilateral no hemos pues estudiado los intereses del Perú ni los de Chile mismo y solo hemos pretendido resolver la cuestión del Pacífico por la fórmula del egoismo. Necesario es recordar que de la armonía de esos encontrados intereses surgirá la feliz solución de este negocio.

Pudo tener Bolivia necesidades superiores de ocupar y poseer Arica, pero conociendo que este territorio es el símbolo de dos pueblos rivales, imprudente, peligroso e infantil ha sido lanzar a los cuatro vientos nuestra aspiración que hiere fundamentales derechos ajenos y olvida los nuestros propios.

¿Acaso la intención del practicismo sin la alharaca que hace no puede coincidir con la corriente reivindicacionista y revisionista?

Todas estas corrientes de la opinión nacional habrían cabido armónicamente en un alegato de derecho que hubiese expuesto ante la Liga de las Naciones, la naturaleza múltiple del problema del Pacífico que es el punto negro de la cordialidad americana.

Presentar un cuadro vivo de la historia, dejar sentadas las causas de la guerra del 79, el proceso de la guerra mismo, las consecuencias de la campaña y el aplastamiento de nuestro país por el vencedor.

Arrancar nuestro título jurídico e histórico sobre el litoral que nos pertenecio siempre, demostrar la violencia y el deseo de aniquilarnos, de parte del vencedor; apoyar la tesis boliviana en los principios de Wilson de salida marítima y de reparación histórica revisando tratados monstruosos y leoninos, todo este trabajo sobrio, mesurado, documentado, llevaría al criterio de la Liga un convencimiento pleno: que Bolivia tiene derecho de retorno al mar, que el país que le mutiló su costa encerrándolo en el continente, es el obligado a reparar el daño y remediar su situación. Un alegato así basado en la justicia, con profundas raices en el pasado histórico, que interprete el unánime sentimiento del pueblo, habría sido lo voluntad irreluctible de toda la nación unida en el ideal de volver al mar por obra de la reparación y con el apoyo moral de la Liga de las Naciones.

Pero hoy, hemos aventurado una desgraciada aspiración que no tiene más fundamento que la afinidad geográfica, aislada causa que no convence ni remedia el problema del Pacífico, porque se coloca arbitrariamente del lado del interés chileno para combatir la causa peruana.

Para hacer prosperar la causa boliviana, el liberalismo olvidó al Perú, entregándose ciego de optimismo al fácil halago de Chile. Profundo error. Nuestra actitud debió ceñirse a los intereses de Bolivia, calculando las necesidades y los intereses también de los otros países.

Eso exigía la patria y eso lo exigimos los radicales. Aun es tiempo de enmendarse. Si los liberales fueran verdaderos patriotas abrirían los ojos a esta verdad y abandonarían la peligrosa vía de soluciones violentas que agravarían mayormente la cuestión del Pacífico en lugar de solucionarla.

El impuesto sobre las utilidades mineras

ALARMA QUE CAUSA EL DEBATE CAMARAL EN LOS EMPRESARIOS.—TODAS LAS EMPRESAS MINERAS HAN ENVIADO SUS REPRESENTANTES A ESTA CIUDAD.—ANOCHE REALIZOSE UNA REUNION EN CASA DEL H. EXEQUIEL ROMECIN

LAS EMPRESAS ACEPTAN EL NUEVO IMPUESTO

Nuestros lectores tienen conocimiento de las opiniones que se han vertido en los debates camarales pasados con motivo del proyecto presentado por la H. comisión de hacienda de la cámara de diputados, sobre el nuevo impuesto progresivo con que se grava las utilidades líquidas mineras. Dicha progresión va del 8 por ciento mínimum al 30 por ciento máximum, dejando de computarse el 10 por ciento sobre el capital invertido.

Anoticiados del giro que había tomado la discusión del asunto en la cámara y temiendo probablemente que otras modificaciones más viniesen a comprometer la estabilidad de los intereses mineros, las principales empresas de la república enviaron a esta ciudad sus representantes, quienes llegaron antier con el objeto de solicitar una conferencia con el señor presidente de la comisión de hacienda, don Exequiel Romecin. Los representantes son: por la empresa Patiño, los señores Pablo Pacheco y Máximo Nava; por San José y el Socabón de Oruro, M. Brik; por la empresa Peny Duncan, M. Grey; por Llallagua, el doctar Germán Noy y las empresas Aramayo Frank, Soux y Caracoles de Inquisivi, estuvieron también representadas.

Entrevistado que fué el señor Romecin, se prestó gustoso a la conferencia, manifestándoles a los señores representantes que estaba seguro de la corrección que entrañaba el proyecto y que consciente de su deber, estaba dispuesto a oirles cuanto quisiesen explicarle. Sentado este antecedente les ofreció retirar de la orden del dia de ayer la discusión del proyecto e invitarles a asistir a una reunión en su casa particular a horas 9 de la noche. A fin de dar mayor amplitud al acuerdo y evitar que la ley tenga observaciones que prolonguen su discusión, el señor Romecin insinuó la concurrencia a ella de todos los miembros de las comisiones de hacienda de ambas cámaras, del doctor Bautista Saavedra, presidente del directorio republicano de La Paz y representante por Potosí, del H. diputado republicano señor Claudio Q. Barrios y del H. diputado por Cochabamba también de filiación republicana, señor Rafael Ugarte, con el concurso de estos prestigiosos elementos parlamentarios y en un ambiente cordial e íntimo, se efectuó la referida reunión, la que resultó cordialisima y culta, pues en un ameno cambio de ideas y en vista de las uniformes opiniones que emitieron los señores representantes de las distintas empresas mineras, se acordó que la comisión de hacienda acepte las modificaciones propuestas por los industriales, ya que ellas no afectan en manera alguna al fondo del proyecto y si muy superficialmente su forma.

Ante esta solución tan satisfactoria tanto para la comisión de hacienda de la cámara cuanto para los industriales mineros, el señor Romecín expresó su agradecimiento por el espiritu de justificación de los señores industriales e hizo presente que así como Bolivia les prestaba todo su apoyo para la explotación de sus riquezas, ellos, cuando las finanzas nacionales necesitaban el concurso de una cuota parte de legítimas utilidades, no lo excusaban, dando así una prueba de rectitud y desinterés.

Finalizada la conferencia los concurrentes pasaron al comedor donde el dueño de casa obsequió a los concurrentes con un buen servido té.

Las modificaciones propuestas por los industriales mineros consisten en dar mayor tiempo a la fecha de presentación de los balances y en hacer más matemático el porcentaje de la progresión, sin que el coeficiente positivo se modifique.

El minimum calculado por concepto de este nuevo ingreso es de ocho millones de bolivianos.

El éxito del proyecto se recomienda por si solo y no necesita comentarios.

He aqui el proyecto que se discute hoy.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo 1º.—Desde la promulgación de esta ley, las utilidades que obtengan las empresas mineras en general, cualquiera que sea la forma en que se hallen constituidas, quedarán sujetas al pago del siguiente impuesto, una vez deducido el 10 % sobre el capital que queda libre de todo gravamen:

El saldo de utilidades, que fluctúe entre 1 y 15 % pagará el	8	%
La utilidad que fluctúe entre 16 y 40 %	10	»
Entre 41 y 90	12	»
» 91 y 190	15	»
» 191 y 290	20	»
» 291 y 390	25	»
De 391 en adelante	30	»

Artículo 2º.—Para los efectos de este impuesto, se reputa capital de las empresas mineras, el monto de su activo, según sus últimos balances debidamente comprobados. Si al examinar estos balances, se encontrasen partidas muertas, que en lugar de ser saldadas por ganancias y pérdidas, han sido mantenidas en el activo, no se considerarán como tal, para la fijación del impuesto, no pudiendo considerarse para los efectos de esta ley, sus fondos de reserva, previsión, etc, etc, en una suma superior al 50 % de su capital pagado.

Artículo 3º.—Para establecer las utilidades de las sociedades anónimas, se reputarán tales los dividendos distribuidos a los accionistas.

Artículo 4º.—En las sociedades, colectivas, en comandita o empresas individuales, las utilidades se fijarán conforme a los balances anuales, los que deberán ser presentados, a más tardar, hasta el 30 de junio del año siguiente al del balance.

Artículo 5º.—Las sociedades colectivas, en comandita o empresas individuales no podrán efectuar castigos en el activo de su balance sino en las siguientes proporciones:

Por sueldos y primas	20	%
Sobre el valor inicial de las minas y edificios anexos	5	»
Sobre las maquinarias	10	»

Artículo 6º.—Las utilidades provenientes de las pulperias, sea que esten alquiladas o explotadas directamente, se considerarán como parte del beneficio minero.

Artículo 7º.—Para asegurar la veracidad y exactitud de los balances de las sociedades o empresas mineras en general, queda facultado el Poder Ejecutivo para mandar efectuar todas las investigaciones que considere necesarias, sin restricción alguna y en caso de comprobarse la falsedad de aquellos se aplicará como penalidad el doble del impuesto que le habria correspondido pagar.

Artículo 8º.—Se declaran subsistentes los artículos 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la ley de 20 de enero de 1919.

Artículo 9º.—Los impuestos a las utilidades mineras establecidos en esta ley, regirán por el término de diez años sin que la fijación de este plazo pueda revestir carácter contractual.

Artículo 10º.— El Ejecutivos reglamentará la presente ley.

Sala de la Comision de Haciénda.

La Paz, 30 de Enero de 1920.

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

El manuscrito de don Alcides

Debemos creer que el manuscrito de don Alcides Arguedas que se está publicando en «El Tiempo» es el mismo que debia presentarse ante la Liga de las Naciones como el alegato de Bolivia para pedir el puerto de Arica, porque así lo declaró su autor. Debemos suponer también que este documento fué redactado de completo acuerdo con el ministro en Francia, ya que Arguedas, durante su permanencia en Paris, estuvo en intimo contacto con Montes, recibiendo sus inspiraciones e instruciones y procurando ponerse de acuerdo.

La publicación que hace «El Tiempo» de esos papeles se presta a los más variados comentarios.

En primer lugar ese documento no le pertenece al señor Arguedas sino a la nación porque para que lo redacte le pagó alrededor de unos trece mil bolivianos. No debe ser pues el señor Arguedas quien ha ordenado que se publique. Debe ser seguramente el ministerio de relaciones exteriores el que ha dado esos papeles a la gaceta oficial.

En segundo, si el ministerio ha ordenado su publicación, ha habido circunstancia de que deberia permanecer en secreto para que no aproveche en su favor el adversario, quiere decir que comete una torpeza divulgándolo a los cuatro vientos, o que no tiene deseo de aprovecharlo y lo lanza a la publicidad como mero articulo de propaganda. En tal caso muy mermados quedan los prestigios del señor Arguedas, a quien se le encomendó una comisión delicada que parece no haberla cumplido a entera satisfacción del cliente, importando todo esto un fracaso y un derroche de fondos fiscales sin provecho alguno.

Además, como el señor Arguedas ha trabajado guiado e inspirado por el señor Montes, traduciendo las opiniones de este plenipotenciario, al desecharse por la cancilleria el documento en que estos señores trabajaron, conjuntamente, la censura que le alcanza al señor Arguedas, le hiere también al señor Montes como a padre espiritual del alegato.

Pero antes de continuar la serie de observaciones que nos sugiere la publicación y la redacción del documento del señor Arguedas, pedimos se nos informe si ha de ser aprovechado o no como el alegato boliviano ante la Liga de las Naciones. De la respuesta que se nos dé depende el curso que tome nuestra actitud.

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio Ne. 102, altos de la "Corona de Oro"

INTERESANTE CONCURSO

Para la presentación de avisos como reclame del calzado de la Fábrica de García y Co. que propicia el "BAZAR CERVANTES"

Se ofrecen tres premios; el primero de Bs. 200; el segundo de Bs. 100 y el tercero de Bs 50 a los avisos que a juicio del personal de la casa sean acreedores, por su originalidad, concisión y efecto.

Pueden tomar parte todos los que deseen, sin más requisito que el remitir el original a la casilla de correo No. 273 o al Bazar Cervantes, con firma o seudónimo hasta el 30 de. enero.

Los premios se entregarán inmediatamente de hecha la publicación, por ante un notario que dé fé del acto.

Calle Comercio números 23 al 25 :: Teléfono número 36

MESA MORON y Cia

ENERO

31

Sábado

San Pedro Nolasco

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m., ¡Celos! [final] Fox. Noche: a las 9 y 15 p. m., El Mediador. Fox.

TEATRO MIGNON.—Noche: Las Siete Perlas, 13, 14 y 15 episodios.

Cambios Bancarios

Sobre Londres a la vista 19 ¾ a 90 d/v. 20 ¼.
Sobre París 3.14 a/v. 3.16 a 90 d/v.
Sobre Alemania:—12.80
Sobre Italia. 3.70.
Sobre New York: 3.24
Sobre Argentina: 1.40
Sobre Chile: 65
Sobre Arequipa: 1.57
Sobre Lima: 1.56 ½

Servicio de Salubridad

BOTICA DE TURNO. — La Boliviana, Calle Ayacucho esquina Potosí.

Asistencia Pública:—Calle Loayza N° 101.

Hospital de Hombres: Calle Tarapacá, Miraflores.

Hospital de Mujeres: Calle Diez de Medina N° 189.

Trenes

SALE:—Para Oruro a las 8.30 a. m.

LLEGAN:—De Oruro y Cochabamba a las 4.30. De Calacoto (Ferrocarril Arica) a las 4.30 p. m. De Mollendo (internacional) a las 12.50 p. m.

Correos

LLEGAN:—De Europa y Estados Unidos (vía Panamá), Perú hasta las 4 p. m. De Oruro, Cochabamba y provincias del distrito hasta las 5.30 p. m.

BOLSA COMERCIAL

RUEDA DEL DIA 29 DE ENERO

OPERACIONES EFECTADAS	PRECIO
Bs. 59,000 Let. Hip. 10 %.....	107 ¼
Bs. 6,525 Deuda Interna.....	39
Bs. 1,000 Bonos del Estado emisión 1914.....	91

Cotizaciones de la Bolsa de Valparaiso

Cambio s/. Londres.....	14 ⅝
Precio del estaño.....	384 ¾
Acs. de la Tierra del Fuego	119
" salitreras de Antofagasta.....	241
" " Lon.....	117
" Compañia de Tabacos	94
" " Minera de Oruro.....	47
" " Minera de Llallagua..	535
Precio del salitre.....	14
Acs. Banco Español de Chile.....	195
" Cia. Minera Oploca...	208
" " " San José de Oruro.	10
" Banco de Chile.....	210
" Cia. Minera Monte Blanco.....	16

OFERTAS	COMPRADORES	VENDEDORES
Bs. 160,000 Let. Hip. 10 %.....	106 ⅝	
Bs. 70,000 Let. Hip. 10 %.....		107 ½
Bs. 62,000 Let. Hip. 8 %.....	102 ½	
100 Acs. Banco Nacional, ex dividendo.....	180	
174 Acs. Banco Nacional, ex dividendo...		184
200 Acs. Cia. Tabacos con dividendo.....		165
Bs. 80,000 Vales de Aduana.....		109 ⅛
Fs. 100,000 sobre Paris vista.....		4.14
Fs. 100,000 sobre París 90 d/v.....		4.16
£ 5,000 sobre Londres 90 d/v. Bancarias.....		23 ⅛
Lp. 2,000 sobre Arequipa.....		142
Lp. 2,000 sobre Arequipa.....		141
Plata selladá antígua	170	
Plata sellada moderna.....	155	
Bs. 20,000 Deuda Interna sin cupón.....	39	
Bs. 20,000 Deuda interna sin cupón.....	39	
Bs. 1,000 Bonos del Estado emisión 1914 sin cupón.....		91
$ 8,000 sobre New York, vista.....		2.97 ½

Cotizaciones de la Casa Duncan, Fox & Co.—Estaño: £ 384.10.0 al contado.— £ 386.5.0 a 90 días.

Oficina de Ergueta Hermanos

	COMPRAN Bs. Cts.	VENDEN Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 %	106 ⅛	107 ½
Letras Hipotecarias del 8 %.....	102 ⅛	103 ¼
Acciones del Banco de la Nación Boliviana.....	162	168
Acciones del Crédito Hipotecario.....	580	
Acciones del Banco Nacional con dvo.	186	190
Acciones de Minas. Laramcota	28	
Acciones de Tabacos	164 ½	168
Bonos del Estado: Emisión de 1914, con cupón.....	91	92
Bonos Militares, con cupón.....	94	96
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	37 ½	38 ¼
Vales de Aduana, con cupón.....	107 ¼	109
Vales Municipales...	69	
Libras esterlinas inglesas.....	14.60	15.20
Libras oro peruanas.....	14.40	14.90
Plata sellada.....	145 %	
Billetes argentinos	130	136
Billetes chilenos.....	63	68 ½
Acciones Compañía Nacional de Seguros.....	7 ¾	8 ½
Acciones Sindicato Industrial.....	40	
18,000 sacos metaleros.....		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 49,000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 26 de enero de 1920.

Aviso Judicial

El doctor Eulogio de los L, Molina Juez Instructor 4° de la capital y las provincias Murillo, Ingavi, Andes &.

Ha señalado por auto de 8 del presente el día 20 y consecutivos para el remate en pública subasta para horas 2 p. m. de las propiedades que enumeran a continuación sobre la base de sus tasaciones catastrales:

Hacienda Chuñu - chuñuni ubicada en el cantón Collocollo de la provincia Ingavi de este departamento para el día 20 del presente por Bs. 34,000,—

Casa ubicada en la calle Lanza N° 15 el día 21 por Bs. 60,000.

Casa en la calle Colombia No. 38 para el día 22, por Bs. 45,000.00.

Casa en la calle Chuquisaca No. 23 para el día 23, por Bs. 50,000.—

Casa en la Plazuela Alexander No. 1. para el día 26, por Bs. 35,000.—

Casa en la calle General Pando sin número para el día 27, por Bs. 8,000.—

Los interesados ocurran el día y hora señalados al lugar de remates públicos judiciales que se efectuarán por ante nuestro actuario que suscribe,

La Paz, enero 8 de 1920.

Daniel D. Guisbert

15 v. 271.

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.—Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí N° 45.-Casilla de Correo N° 335.

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta:

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas".-Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".-Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". - A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año.....	Bs. 28—
Seis meses.....	,, 15—
Tres meses.....	,, 8—
Un mes.....	,, 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

Pedro N. López
Abogado
Estudio y domicilio
Recreo 16

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL 'CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmereda atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especia idades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras

Consultas por tarjeta, todos los días de **2 a 5 p. m.** menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA
La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi
CASILLA CORREO NO. 353
Artículos eléctricos de todas clases
La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz
Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

COMPRA VENTA

Si quiere ahorrar dinero visite la casa

Andrés Libermann--Recreo 84

Verdadera ocasión a precios sensacionales, vendo: Pielas por mayor y menor, platos loza inglesa, ternos de ropa de toda talla, máquinas Singer de pie y mano, artículos para ingenieros enorme cantidad en ferretería y gran número de artículos en general. Compro toda clase de objetos nuevos y usados.

Concurro a domicilio por cualquier valor que sea.—Dirigirse a

Andrés Liberman

CALLE RECREO N° 84

VIDA SOCIAL

Se despide el Dr. Bustamante

Ayer partió a Sucre, el Dr. Daniel Sánchez Bustamante, siendo despedido en la estación por distinguida familia de la sociedad, ministros, personajes políticos y un numeroso grupo de juventud distinguida del partido radical.

El Dr. Bustamante, visiblemente emocionado dió el apretón de manos a todos los jóvenes, recomendándoles entusiasmo y constancia en la ardua labor que ha tiempo emprendieron en pró de la patria, y de sus instituciones.

El Doctor José María Lizarro

Ayer se dirigió a la capital de la república el Dr. José María Lizarro, acompañado de su señora esposa y de sus hijos.

Muchas personas, tanto de nuestro mundo social como político, estuvieron a despedirlos.

Manifestación

Un grupo de oficiales, ayer, ofrecieron una manifestación al capitán Carlos Graña, por su viaje al Chaco.

Te

La señora Lia Veintemillas v. de Palma recibió ayer en su casa y les obsequió con un te a las amiguitas de su hija Natividad, con motivo del cumpleaños de ésta.

Matrimonio

Hoy se efectuará la ceremonia nupcial del señor Federico Gutiérrez Gratiler con la señorita Carmela Reyes Ortiz.

Terminada la ceremonia los padres de la novia ofrecerán una matinée a sus relaciones sociales.

Cruz Roja Boliviana

Nos encargan citar a las socias de esta agrupación, reunirse hoy a horas 5 p. m. al local de costumbre, con objeto de resolver asuntos de importancia.

Enfermos

Se encuentra gravemente enferma la señorita Matilde Otermin.

—Un tanto mejorada esta la señora Irene Peña v. de Silva.

—La señorita Soraida Viscarra esta un tanto delicada en su salud.

—Completamente bien y sana se halla la señorita María Luisa Castillo.

—Grave se halla el señor Manuel Finot.

Viajeros

El señor Jacobo Backus salió ayer en el internacional con dirección a Potosí.

—El señor José Antonio Jurado, su señora esposa y familia que fueron nuestros huéspedes por pocos días regresaron ayer a su patria, la república Argentina, fueron a la estación varias familias a despedirlos.

—A Oruro volvieron por el tren de ayer el señor Félix Sarmiento y su hermana política la señorita Elvira Caruncho, que permanecieron algunos días en ésta.

—El capitán Carlos Graña y esposa se dirigieron al Chaco.

—El señor Máximo Nava viajó a Uncía.

—A Potosí se dirigió el señor Samuel Subieta.

—Se fueron a Antofagasta los señores Alberto Lira Orrego y Rafael Díaz Lira quienes estuvieron algunos días en ésta.

—Regresaron del campo los esposos Emilio Romecín.

◇

LOS TRES CANTOS

CANTO SEGUNDO

El crepúsculo

I

¡Reza, alma mía, reza!...

¡Reza con la tarde moribunda, con la campana del claustro lejano que desparrama por los aires su quejido de metal!

¡Reza con la oveja descarriada y con los árboles ferrosos, que inclinan hacia el lago sus copas sombrías!

¡Reza, alma mía, con el pájaro sin nido y con la pupila ciega del pozo abandonado!

¡Reza; reza con el camello exangüe en las arenas del desierto y con el león herido en las selvas; reza con los campos devastados y las espigas sin grano!

¡Reza con el duelo del abismo y con la hoja desprendida!

¡Reza con la carreta sin ruedas, abandonada en la mitad del camino, y con la derruida cabaña que, como alma del paisaje, quedó aguardando al hombre!

¡Reza; reza, alma mía, con el huérfano y con el viejo mendigo; reza con las flores que rocogen sus pétalos para morir, y con el sol que llorando oro va a esconderse en la montaña!

¡Reza, que en el horizonte se ciñe un anuncio de sangre y las nubes cargadas de odio van a encontrarse con la desgracia; reza y arrodillate, alma mía, pide para que la paz reine entre los hombres y los elementos; que todos unidos por un mismo esfuerzo vayan serenos hacia el fin de las cosas y renazcan con mayor vigor y sabiduría!

¡Reza con los seres anónimos que dan sus energías y bondades sin pedir retribución ni honores, con el temblooroso enclino que inclina hacia la tierra su cabeza llevando en ella un espíritu primaveral!

¡Reza; reza, alma mía, con la pobre enamorada que para siempre vió dormirse en sus brazos al amado, reza con ella, que tuvo la feroz realidad de sentir impotente el poder de sus besos y de su amor para volverle el calor de la vida!

¡Reza con los corazones desgarrados que aúllan de dolor a las sombras, y tienen que reir con la luz del Sol!

¡Reza; reza, alma mía, toca el polvo con tus sienes pensativas, conjura los malos augurios, alivia las amarguras y da tu esencia por las nobles y buenas causas!

¡Reza, que es la hora de los presagios, de las apariciones tétricas; la hora en que nace el destino de los hombres!

¡Reza contrita, alma mía; que llega el dolor!

Teresa Wilms M.

AVISO

A los concursantes para los premios ofrecidos por el

Bazar Cervantes

En vista del entusiasmo que ha despertado en todo el público el concurso propiciado por nuestra casa, para la presentación de avisos como Réclame del calzado de García & Cº, hemos resuelto prorrogar el término hasta el 29 del próximo mes de febrero, por última vez, aumentando al mismo tiempo, sobre los premios ofrecidos, seis más de CINCUETA BOLIVIANOS cada uno, pues, la casa estima conveniente manifestar que entre los muchos toab jos recibidos, le habría sido muy sensible desestimar algunos por falta de premios.

Mesa Morón y Cº

NOTA.—Al remitir el aviso por el concursante, debe tenerse en cuenta mencionar tanto la Fábrica de García & Cº cuanto el «Bazar Cervantes», que es quien lo expende.

La desorganización de la facultad de medicina

El profesorado médico al frente de una denuncia.—Energica actitud del ministro de instrucción pública.—Nuevas renuncias de catedráticos,

Ante la distinguida y numerosa concurrencia que asistió al acto universitario del día miércoles, el profesor de clínica quirúrgica, doctor Daniel Bilbao, ha denunciado en el discurso que conocen nuestros lectores, hechos graves ocurridos en la facultad de medicina de esta universidad, relacionados con la crasa incompetencia del profesorado, con el espíritu de disociación y anarquía que allí reina y, en fin, con el obstruccionismo que opone a toda medida o iniciativa que importe progreso.

Tal denuncia por los caracteres que tiene y por la persona que la formula, tiene alcances incalculables, como que a ser ciertos los puntos de acusacion que comprende, estaría la sociedad rodeada de una horrible amenaza. No otra cosa significaría que los médicos, actualmente profesores en la facultad médica, fuesen a tal extremo ignorantes que no supiesen poner una inyección, que no conociesen la eficacia de los sueros, en suma, que careciesen de elementos de investigación para hacer un diagnóstico.

La competencia profesional médica es una cuestión de orden social, porque la salud pública e individual, interesa al estado y a la sociedad. Si ella está en peligro, le corresponde al poder público intervenir en nombre de las garantías que debe a los asociados.

Por otra parte, se trata de la enseñanza a los futuros médicos y no se puede permitir que éstos sean defraudados y luego se les lance al ejercicio profesional desastrosamente preparados. También en este caso, habría un peligro social que requeriría ser conjurado.

La prensa, cuyo papel es prevenir los males sociales, cumple su deber al incitar como lo hacemos al doctor Elías Sagárnaga, decano de la facultad para que levante los cargos que contiene la denuncia, pues a no hacerlos su situación y la del profesorado sería insostenible.

——

A última hora y relacionada con estas observaciones el ministro de instrucción pública señor Guillermo Añez, que se distingue por su espíritu de sana democracia que toma en cuenta las iniciativas y las críticas sobre los diversos negocios de su ramo ha enviado al rector de la universidad la nota que reproducimos en seguida:

Señor Prefecto:

En el acto que en homenaje al doctor Daniel Sánchez Bustamante realizó ayer la «Federación de Estudiantes de La Paz» en el Salón de Honor de la Universidad, ocupó la tribuna conforme a programa, el doctor Daniel Bilbao, como representante de los estudiantes de la Facultad de Medicina, formulando entre otros, los siguientes cargos concretos contra le organización y funcionamiento de dicha Facultad:

«La desastrosa organización de la Facultad de Medicina, encierra una grave responsabilidad para los Poderes Públicos, porque la enseñanza que se da en ella, es muy deficiente y atrazada, y por qué no decirlo también, con valor inmoral».

«.....»

«Queremos elevar la altura moral e intelectual del médico, como una garantía de la misma Sociedad, que en el momento presente mira con igual desdén o aprecio al Veterinario, a la comadre casera y al médico del barrio. La ignorancia y la inmoralidad, por otra parte, no puede inspirar el respeto y consideración de la Sociedad».....

Como no deben pasar desapercibidas tan graves acusaciones, tanto más si ellas proceden de un profesor que acaba de dejar la Facultad, el Ministerio de mi cargo dispone que se sirva Ud. organizar el respectivo «proceso escolar», a fin de que se esclarezca la situación del Centro Científico que nos ocupa y el Gobierno pueda adoptar las determinaciones del caso.

Las deficiencias anotadas por el conferencista con relación al local y al material científico de la Facultad de Medicina, son conocidas de este Ministerio y es por ello que desde la iniciación del presente año escolar ha tomado medidas encaminadas a la pronta construcción de un edificio que reuna las condiciones necesarias y ha solicitado del Poder Legislativo los recursos indispensables, tanto para ese objeto, como para la adquisición de laboratorios que respondan a las exigencias de los progresos de la Medicina. Con tal motivo, las investigaciones deberán concretarse a las denuncias sobre la organización del plantel, métodos de enseñanza y moralidad del profesorado. Al efecto, cúmpleme incluirle un ejemplar del diario en que se halla inserto el discurso de referencia.

Con este motivo, saludo a Ud., señor Rector y me suscribo obsecuente servidor.—(Firmado)—Guillermo Añez.

——

Producida la renuncia de los doctores Morales y Bilbao, han renunciado también ayer los doctores Osorio, Cernadas, Sardón y Lara.

La renuncia del doctor Cernadas es como sigue:

«Señor Ministro de Instrucción Pública y Agricultura.—Hace renuncia del cargo que indica.—Francisco Cernadas, Profesor de la Facultad de Medicina, presentándome ante usted respetuosamente digo: Que en febrero del año pasado fuí honrado con el nombramiento de profesor de dicha Facultad por el señor Ministro de Instrucción de entonces, doctor Daniel Sánchez Bustamante y a indicación de los alumnos de medicina.

Creo, señor Ministro, haber desempeñado la misión augusta del profesorado con todo el contingente de mi buena voluntad y de mi decisión inquebrantable por contribuir siquiera con un grano de arena a la cultura general del país. Para la consecución de este fin no he omitido esfuerzo ni sacrificio, puesto que a ello me inducían el deseo vehemente de colmar las aspiraciones de la juventud ávida de cultivar su mente y de llenar los anhelos de su espíritu.

Desgraciadamente, señor Ministro, la situación anormal en la que se halla la Facultad de Medicina en estos momentos, denunciada por la prensa local y por el ex-profesor doctor Bilbao, me obliga, en resguardo de mi honor y dignidad que debo mantenerlos en alto nivel para, conservar los prestigios del profesorado, a hacer renuncia del cargo de profesor de Fisiología y Física biológica que actualmente desempeño.—La Paz, 30 de enero de 1920.—Francisco Cernadas.

La manifestación de anoche

Terminada la representación de Paternidad en el municipal, un crecido grupo de juventud organizó una manifestación contra el Exmo. Internuncio Apostólico la que situándose frente a la nunciatura pidió su renuncia, por creerse que a sus informes e influencias se debe la renuncia del R. Padre Soliz propuesto para Obispo de La Paz.

Los manifestantes después de haber hecho sus calurosas demostraciones de reprobación, se retiraron en perfecto orden.

Dos agentes montados de policía estuvieron presentes para evitar cualquier desborde.

Un debate que termina

"El Diario" ha cambiado de dirección y no es correcto obligar a su nuevo director a que sostenga un debate que él no lo ha iniciado. Por eso pocas palabras nos bastarán para explicar la razón de nuestra actitud ante las publicaciones que originaron ésta polémica, que la damos por terminada.

Cuando en la edición del 23 del presente de «El Diario» y en sección editorial vimos estampadas esta declaración textual: «que el Perú en 1879 hacia una guerra de conquista contra Chile cuya desmembración perseguía»; no pudimos contener nuestra indignación patriótica y calificamos en los más duros términos esa afirmación temeraria, y no porque nos interesase vindicar al Perú de ese cargo falso e injusto, sino porque la imputación contra el aliado del 79 le alcanzaba a Bolivia y lavaba a Chile como en la pila del bautismo de este pecado original. Nos pareció terrible que en un órgano boliviano se aventurase una declaración que repugna aun a los propios escritores y estadistas chilenos que se ocupan con honradez de establecer las causas de la guerra del Pacífico.

«El Diario» aparecia pues mucho más papista que el papa, aun hiriendo no solo la verdad histórica sino la causa de su propia patria y de ahí nuestra indignación y alarma

Hoy que reasume la dirección de «El Diario» el señor Casto Rojas, no es de dudar que este órgano de prensa volverá por sus antiguos prestigios, que habian quedado muy mermados. El señor Rojas jamás podrá lanzar ni sostener la tesis absurda de qué Chile desencadenó el azote de la guerra para defenderse de la agresión del Perú y Bolivia. Si llegase el caso de tratar esta cuestión fallada por la historia en contra de Chile, no cometeria la falta imperdonable de afirmar, como se hizo en el editorial del 23 del presente, segunda columna de la primera página «que el Perú en 1879 hacia una guerra de conquista contra Chile cuya desmembración perseguia», no. El señor Rojas no podrá decir eso porque conoce de sobra los verdaderos orígenes del conflicto del Pacífico.

Al dar por terminado este absurdo debate provocado por «El Diario» acerca de los causantes de la guerra del 79, después de demostrar con la trascripción literal del párrafo especial que arrancara nuestras protestas, que no hemos faltado a la verdad ni hemos tergiversado a nuestra manera el pensamiento de ese periódico, como tan maliciosamente se afirma ayer al batirse en retirada reconociendo el error incalificable en que se hubo incurrido, debemos dejar constancia de nuestra buena impresión por el cambio de director de dicho diario. El señor Rojas es un digno adversario con quien se puede debatir elevadamente todas las cuestiones y muy especialmente esta del problema internacional.

Su reasunción de la dirección de «El Diario» indica además que el régimen liberal moviliza sus mejores fuerzas, porque ya no es este el momento de que actúen los guerrilleros, buenos para las pequeñas escaramuzas en que hay que zaherir o injuriar al adversario político.

Las montoneras se arrinconan y ceden el paso a las fuerzas veteranas capaces de afrontar el empuje formidable del contrario.

La situación falsa del rector

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el rumor de la protesta que prepara el elemento universitario contra el rector de la universidad, don José Palma y V., por la descortesia en que ha incurrido al negar su asistencia al acto universitario del dia miércoles.

Esta vez como otras, tenemos que aplaudir sin reservas la actitud que ha resuelto asumir la juventud, porque ello le honra en alto grado, desde el momento que se trata de realizar un acto de desagravio por un hecho que ha deprimido las consideraciones que las autoridades docentes deben a la clase estudiosa.

El señor Palma como persona particular puede tener sus desafectos, cuentas que saldar con este o el otro individuo, y también es muy dueño de exteriorizar sus odios y rencores como mejor le plazca. Allá el con sus pequeñeces y mezquindades.

Pero el rector de la Universidad Mayor de San Andrés, es decir la persona que se halla investida de esta alta dignidad, quien quiera que ella sea, sabia o ignorante, culta u ordinaria, distinguida o plebeya, tiene la obligación de llenar las atribuciones y las fórmulas que le impone su cargo. No es en este caso el señor A. o B. quien está cumplimentando a un personaje consagrado como eminente por la opinión, es la personalidad abstracta denominada rector de la universidad, a quien las leyes y los principios institucionales, le confieren la representación social y cultural de ese centro de luz, de ese foco de irradiación científica y literaria, llamada universidad.

El acto del día miércoles no ha sido un festival vanal ni mucho menos una ceremonia corriente de aquellas que se estilan para enzalsar idolos falsos o endiosar a marranos patentados de cretinos; ha sido una verdadera apoteósis que ha tributado la clase pensadora del país al hombre que mayores méritos ha sabido conquistar en el curso de su vida pública.

El desaire que ha inferido el rector a la juventud, no puede, no debe pasar desapercibido. La no concurrencia del Señor Palma y V. lejos de ser reclamada habría sido agradecida, pero el rector de la universidad es una entidad muy distinta de la persona particular, y aunque en casos como el presente ésta se halle encajada indebida y absurdamente en aquella dignidad, su deber ineludible por mucho que la persona obsequiada sea un enemigo capital, era hallarse presente para hacer los honores del dueño de casa a los altos dignatarios del Estado que concurrieron al acto, a la representación nacional, a la juventud y al público en general.

Un desaire de la magnitud del que ha inferido el rector a la sociedad, genera la consiguiente reacción, o ésta se prepara felizmente en forma de protesta de la juventud, protesta qne será elevada a quien corresponda, para que a la brevedad posible sea provisto el rectorado de la universidad con una personalidad de altos merecimientos, legítimos prestigios y exquisita cultura social.

La juventud no puede tolerar mayores ultrajes.

La altivez, la delicadeza y la dignidad de los estudiantes de La Paz, se encuentra nuevamente a prueva.

No dudamos que esas virtudes saldrán incólumes.

El Ministro de Instrucción en la Universidad

Así como somos severos en condenar la conducta observada por el rector en el acto universitario último, no encontramos justo el reproche que nuestro distinguido colega «La Razón» le hace, con motivo de dicho acto, al señor ministro de instrucción.

El no haber dicho algo a las postres, no encontramos que sea pecado, máxime si sabemos que el joven Añez no es ladino ni parlanchin; dice justo lo que hay necesidad de decir en su trato personal. Además, es muy joven y consiguientemente corto de genio.

Estamos seguros, y esa es la vanidad humana, que le habría gustado asociarse al homenaje de la juventud con alguna oración apropiada. Pero, qué quieren lectores, ha preferido mostrar sus simpatias por el acto de justicia y adehrirse él con su presencia en la sala de honor. Eso basta. Hay actitudes que son más elocuentes que cualquiera oratoria, y su sola presencia en la sala de la Universidad valió por todo un homenaje al festejado.

A la Corte Suprema de Justicia

El doctor Daniel Sanchez Bustamante, ha comunicado al Ministerio de Justicia que el día de ayer ha emprendido viaje a la capital de la República con objeto de posesionarse del alto cargo que le ha conferido el Gobierno Nacional en la Corte Suprema de Justicia.

El mismo Ministerio ha concedido prórroga de veinte dias al doctor Jose María Linares, Vocal de la misma Corte Suprema de Justicia, para que tome posesión de su cargo.

ESPECTACULOS

Teatro Municipal

PATERNIDAD

Ante numeroso público subió anoche el drama Paternidad, conocido entre nosotros desde que la compañia de don Miguel Muñoz, lo estrenara con tanto brillo.

A pesar de que hoy en día estas cuestiones han caído en desuso y nadie se preocupa de lo religioso, qué ha quedado para lo íntimo, el hogar, el drama despertó la curiosidad de la juventud intelectual.

La obra no responde a las exigencias del arte teatral, por mucho que el argumento es moralizador y útil, para quienes se abandonan a los manejos tenebrosos de los malos religiosos.

Gobelay y la Fábregas procuraron salvar las dificultades del drama, trabajando con verdadero entusiasmo. Fueron aplaudidos calurosamente. Leal hizo un padre Leiva admirable y bien caracterizado. Perlá correcto y bien posesionado de su papel.

La compañia obtuvo un nuevo éxito, apesar de que el drama ofrece dificultades y es ya arcaico.

A la salida la numerosa concurrencia prorrumpió en hostilidades contra la vecina compañia de Jesús. Como siempre.

Vez que se ha presentado Paternidad, los Jesuitas de ésta han tenido que arrepentirse de su incómoda vecindad.

Felicitaciones al doctor Sanchez Bustamante

(Por telégrafo)

Cochabamba, 28 enero.
Daniel Sánchez Bustamate.
La Paz.

Nos adherimos entusiastamente homenaje que se rinde al «Maestro de la Juventud Boliviana».

Ovidio Urioste, Arturo Galindo, Octavio La Faye, Nataniel Galatorre, Ernesto Galindo Borda, José Borda Vicenio, José Gumucio, Eduardo Quiroga, L. Eduardo Guzmán V., Luis Unzueta U, Marcos Guzmán, Lucio Zabalaga V., Manuel Felipe Calatayud G., Alberto Alvéstegui Ulrado, Franklin Valdivia, Mariano J. Alcócer, Darío Orihuela, T. Eduardo Artero, S. Zambrana, Agustin Bayá Q., José M. Claure Félix Capriles Sainz, T. Mercado Z, José P. Antezana, José L. Torres, Carlos Soruco, José L. Espada, Augusto Quiroga.

Cochabamba, 29 enero.
Daniel Sánchez Bustamante
La Paz.

Nos adherimos entusiastamente homenaje que se rinde al «Maestro de la juventud boliviana».

José Soruco, N. Claros, Enrique Cossio, Claudio Espinoza, Guillermo Ayala, Eloy Espinoza G., Israel Zurita, Nataniel Urey.

Reformas constitucionales

Supresión del cargo de segundo vicepresidente de la república.—Disminución del periodo presidencial próximo.—Aumento del número de senadores.

Se han presentado al senado los siguientes proyectos de reforma constitucional.

EL CONGRESO NACIONAL
Decreta:

Artículo único.—Se declara la necesidad de reformar la Constitución Política del Estado, en el sentido de suprimir el cargo de segundo vicepresidente de la república; quedando, en consecuencia, modificados los artículos 44, 54 (caso 2º.), 60 (atribución 1ª.), 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 87 y 88 de la misma, en los puntos pertinentes.

Comuníquese, etc.—La Paz, 29 de enero de 1920.—Andrés S. Muñoz.—Alfredo Ascarrunz.—Juan María Zalles.

EL CONGRESO NACIONAL
Decreta:

Artículo único.—En conformidad con lo dispuesto por el artículo 132 de la Constitución Política del Estado, se declara la necesidad de la siguiente reforma constitucional, que tendrá carácter transitorio:

«El período constitucional del presidente y vicepresidentes de la república, que ha de comenzar el dia 15 de agosto de 1921, será solamente de tres años».

Comuníquese, etc.—La Paz, 29 de enero de 1920.—Andrés S. Muñoz.—Juan María Zallez.

EL CONGRESO NACIONAL
Decreta:

Artículo único.—Se declara la necesidad de la reforma del artículo 61 de la Constitución Política del Estado, en los términos siguientes:

«El senado de la república se compone de tres senadores por cada departamento, a partir del año de 1922».

Comuníquese, etc.—La Paz, 29 de enero de 1920.—Andrés S. Muñoz.—Alfredo Ascarrunz.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DEL DIA 30 DE ENERO

Presidida por el H. señor José S. Quinteros y con la concurrencia de 11 H. H. senadores, se instaló la sesión a hs. 2 y 30 p. m.

ACTAS

Se dió lectura y fueron aprobadas algunas actas de sesiones anteriores.

CORRESPONDENCIA

Orden del dia de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo.

ORDEN DEL DIA

Asuntos en mesa.

Señor Secretario.—No existe ningun asunto en mesa.

Señor Presidente.—No habiendo asuntos de qué ocuparse, se ha de suspender la sesión con la misma orden del dia, haciendose constar, que estando en sesiones extraordinarias, el Senado tiene que esperar la remisión de asuntos que le haga lo Cámara de Diputados.

Se suspendió la sesión a horas 4 p. m.

NOTAS UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Los alumnos de cursos superiores de la Escuela de Ciencias Médicas, invitan a sus compañeros de Facultad y ramas anexas a la reunion que se efectuará el dia de hoy a horas 5 p. m. en el local de la Federación (Ayacucho 96). Con objeto de tomar acuerdos importantes relacionados con la reorganización de la Facultad,

NOTAS MILITARES

ACERCA DE UN VETERANO DEL PACÍFICO

En la reclamación interpuesta por la señora Donata N. v. de Rojas, pidiendo la reconsideración del auto de 31 de Octubre de 1911, dictado por el Concejo Supremo de Guerra, declarando "Veterano del Pacífico" al teniente José María Rojas, por haber actuado en la batalla del Alto de la Alianza, en calidad de "Caballero Cadete" en el batallón Sucre y habiéndose comprobado posteriormente con documentos fehacientes, evidenciando legalmente que el mencionado Teniente Rojas, no ha asistido como tal a esa acción de armas sino como Subteniente, en el batallón "Reconquista", servicios comprobados al 31 de diciembre de 1880; el Ministerio de Guerra ha resuelto, en vista de estas razones, ser atendible la petición de la señora v. de Rojas, que ha sido declarado legalmente heredera de los bienes, derechos y acciones del mencionado Teniente Rojas, debiendo concedérsele el reintegro de la suma de Bs. 2,028, equivalente al haber de un año, entrega que se hará de los Bonos de Compensación Militar, en la forma de ley.

LO QUE DICE EL PÚBLICO

AGUA

Hace algún tiempo que en los barrios céntricos de la ciudad, como son las calles Ingavi, Pichincha, Sucre, Indaburu, Jenaro Sanjinés, se dejaba sentir la deficiencia del servicio de agua; pero desde pocos dias a esta parte, parece que se han obstruido las cañerias principales, porque en ciertas casas ya no hay agua y en otras corre en tan pequeña cantidad y con tantas inmundicias, que los vecinos se ven precisados a obtener ese elemento indispensable de lugares más apartados.

Consideramos necesario que el señor Inspector del ramo imparta las respectivas órdenes a los empleados de la repartición de aguas, a fin de que hagan la limpia de las referidas cañerias y cese el clamor muy justo de los vecinos de esas calles.

POLICIA

ROBO DE UNA CARTERA.

Antier en la estación de Chijini ha sufrido el robo de una cartera el señor David Pérez que llegaba de Patacamaya.

La cartera contenia doscientos bolivianos y documentos de importancia.

La policia hasta este momento no ha conseguido ningún resultado en sus investigaciones.

Es de desear que la sección de investigaciones constituya agentes especiales para descubrir esos pillos de profesión.

UNA DESGRACIA EN LA INTEDENNCIA DE GUERRA

Ayer a horas 9 y 15 p. m. se produjo un accidente desgraciado en el arsenal de la Intendencia de Guerra, situado en la Avenida 16 de Julio, donde estalló un scharpnel.

El Capitán Blas Tejada habia efectuado en el campo de ejercicios algunos movimientos y ejercicios de tiro con cañón y uno de los proyectiles se atracó en uno de los cañones de ejercicio, habiendo encomendado el sacar el proyectil al Mecánico en Jefe de la Sección de Artillería del Arsenal de Guerra, señor Manuel Finot.

Cuando se encontraba más atareado en su labor de sacar el mencionado proyectil, estalló éste ocasionando al Mecánico una horrible quemadura en la cara y varios destrozos en las manos.

El señor Finot fue conducido inmediatamente a la clinica del doctor Renato Reverín, donde fué atendido en su primera curación.

ACTUALIDADES

Corredor pedestre

El jóven argentino Raúl Espinoza, ha estado en nuestra redacción a despedirse, y lamenta que en esta ciudad no haya habido competidor suyo y ninguna institución de sport le brinde sus entusiasmos y ayuda.

Hoy se dirige a Arica a las dos de la tarde y piensa llegar allí, en cinco dias a lo sumo.

El señor Raúl Espinoza, nos ha manifestado que habría deseado dar una prueba de resistencia y de fuerza. Desgraciadamente la frialdad del ambiente hace que tome mejor camino.

Exámen de abogado

Esta tarde a horas 1. p. m. ante la Corte Superior del Distrito rendirá su examen de tribunal el licenciado en derecho y Ciencias Politicas y Sociales, el señor Julio Roman Pórcel, para opatr su titulo de Abogado en previsión nacional.

Para el ferrocarril a Yungas

El Ministerio de Fomento e Industria ha dispuesto que la Prefectura del Departamento de La Paz, entregue al director de la construcción del ferrocarril de La Paz a Yungas la suma de Bs. 250,000, para la prosecución de los trabajos de la mencionada linea, hasta el 25 de febrero próximo.

Ley promulgada

El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley por la que se dispone que en el presupuesto Nacional del presente año se consignen las siguientes partidas: Bs. 2,000 para adquisición de un local y habilitación de una cárcel pública en el cantón Pescado; Bs 2,000 con igual fin para el cantón Alcalá; Bs. 2,000 con el mismo objeto en el cantón Tomina.

La cuestión del petróleo

En la sesión matinal de ayer de la cámara, se modificó el inciso 1º del artículo 1º de la ley de 12 de diciembre de 1916 en los siguientes términos:

Las adjudicaciones de petróleo, nafta, azufre y lignita pagarán en los años de 1920 y 1921 la patente de ocho centavos por cada hectárea, sujetándose en lo sucesivo a las disposiciones vigentes del ramo.—B. Saavedra.

Esta modificación fué aprobada en sus tres estaciones y remitida al senado nacional para su revisión.

Las sesiones secretas

Continúa la cámara ocupándose en sesiones secretas de la tarde, acerca de la cuestión internacional.

La renuncia del obispo de La Paz

Como consecuencia de una visita hecha por un notable personaje liberal al padre Leonardo Soliz en el convento de San Francisco, se ha producido la renuncia de este religioso del obispado de La Paz, para el que fué preconizado por las cámaras y por el gobierno de la república.

Por las informaciones que tenemos, parece que tal personaje le dijo al padre Soliz que su nombramiento era resistido por el Vaticano; que habia el temor de que el pais sufriera un desaire con la no aceptación de este nombre porel Papa y que era conveniente su renuncia, El padre Soliz no habria podido resistir a esas sugestiones y habría concluido por presentar la renuncia pue se le exigía.

En la ciudad ha causado mala impresión esta renuncia y se anuncian diversas manifesteciones de amparo al padre Soliz.

Artículos de primera Necesidad

Se ha promulgado la siguiente ley:

Artículo 1º.—El Ejecutivo queda autorizado para prohibir en todo o parte del territorio de la república, la exportación de los articulos que a su juicio considere de primera necesidad. La coca y el café no quedan comprendidos en esta ley.

Art. 2º.—Queda igualmente autorizado para levantar total o parcialmente la prohibición, cuando asi lo exijan las necesidades del consumo.

Cablegramas

Inglaterra

DONACIONES ANONIMAS

Londres, 30.—Bajo el titulo «Richasse oblige», publica «The Times» una carta de un particular, que firma A. M., en la cual declara éste que entrega al ministro de hacienda para su cancelacion titulos de empréstito consolidado británico por valor de 12,000 libras esterlinas.

El donante dice que obra de este modo siguiendo el ejemplo de otro señor designado con las F. S. M., que el 24 de junio hizo entrega análogamente al estado, por patriotismo, de 150,000 libras.

Confia el señor A. M. en que muchos ceros seguirán sus huellas, reduciendo de esta manera la deuda nacional.

Italia

BULGARIA SERA REPRESENTADA EN EL VATICANO

Roma, 30.—Se informa que las negociaciones del concordato por el cual Bulgaria estaria representada en el Vaticano y que un nuncio seria enviado a Sofia, siguiendo en buen camino.

VUELO SENSACIONAL ROMA—TOKIO

Roma, 30.—Ayer salió de esta capital con destino a Tokio un aeroplano Caproni.

Se dice que tres aparatos más partirán para el Japón el 18 del corriente, bajo el comando de Gabriel D'Anunzzio.

Estados Unidos

SE DICE QUE EL EX KAISER GUILLERMO ESTA LOCO

Nueva York, 30.—El corresponsal del «New York Evening Sun» en Amerongencree saber que el ex kaiser está loco a consecuencia de sus muchas inquietudes. Este hecho, mantenido en estricto secreto durante varias semanas, es ahora conocido por todos los diplomáticos alemanes residentes en La Haya.

Se sabe que el ex kaiser escribió a sus ex ministros una carta incoherente sobre la situación actual de Alemania, en la cual ridiculiza y amenaza con mandar ejecutar a todos los diplomáticos y oficiales que le visitaron en su retiro.

Paraguay

GONDRA RENUNCIA SU CANDIDATURA PRESIDENCIAL

Asunción, 30.—Ha causado sensación la noticia que publica el diario «La Patria», órgano del partido nacional republicano opositor, confirmando el rumor de que se hizo eco anteriormente, según el cual, el señor Gondrá habria rehusado aceptar su proclamación de candidato a la presidencia de la república, indicando el nombre del doctor Burgos o el de D. Felix Riva para substituirle.

Hasta este momento la noticia no se ha confirmado oficialmente.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SUCRE

Posesión de vocales del Tribunal Nacional de Cuentas.—Se confirma la renuncia del rector.—Conferencias.—Desfile de reservistas.

Sucre, enero 30. — HOMBRE LIBRE.—La Paz.

Para el primero de febrero se espera la llegada de los eminentes hombres públicos doctores Daniel S. Bustamante y José María Linares, quienes vienen a posesionarse del alto cargo de ministros de la Corte Suprema.

—Ayer a horas dos p. m., se han posesionado los señores Graciano Guzmán y Enrique Jáuregui Rosquellas, como vocales del Supremo Tribunal Nacional de Cuentas.

—Se ha confirmado la renuncia del rector de la universidad doctor Hernando Siles. Con este motivo se cree que el gobierno nombrará a la mayor brevedad al reemplazante para no perjudicar los intereses de la universidad.

—El centro nacionalista invitó a todos los circulos sociales e intelectuales a concurrir a las conferencias que dictarán sus prestigiosos miembros.

—El 3 de febrero se iniciarán las conferencias para obreros dictadas por el director de la escuela normal y el director de la biblioteca nacional.

—La estación lluviosa y la dificultad de los caminos impedirán el viaje de los jóvenes a la convención radical.

—El dia 3 de febrero se realizará un gran desfile de reservistas como homenaje al gran mariscal Sucre.

Corresponsal

ORURO

Entusiasmo en los circulos radical y republicano.—Se prepara la recepción de Bustamante.—Un banquete al coronel Quiroz.—Se anuncia la llegada de Escalier.—Se dice que el prefecto renunciará.

Oruro, 30.—HOMBRE LIBRE.—La Paz.

En los circulos radicales y republicanos se nota marcado entusiasmo para recibir al doctor Daniel Sánchez Bustamante que arriba en el tren de esta noche.

—Mañana se ofrecerá un banquete de cien cubiertos en el Club de Oruro en honor del coronel José Quiroz.

—Se anuncia la llegada del doctor José María Escalier, para la primera semana de Febrero.

—El conjuez Fructuoso Zeballos, se ha escusado en el asunto de las ccredenciales municipales. Se dice que los republicanos apelarán de esta escusa que la califican de ilegal.

—Se rumorea que el prefecto Ascarrunz, renunciará su cargo en breves dias.

—El doctor Florián Zambrana viajará a La Paz, comisionado de los municipes para gestionar la solución de los asuntos municipales, a fin de evitar mayores perjuicios a los intereses de Oruro.

—El señor Victor Zaconeta, ha rectificado la versión de habérsele invitado a ocupar la prefectura.

El asunto de la mina Caracoles

Oruro, 30.—HOMBRE LIBRE.—La Paz.

Lleva visos de verdad que dos casas comerciales de esta plaza rescatadoras de minerales pagaban elevados precios en combinación con los negociadores del grupo minero Caracoles hacian figurar como producción mineral propia los productos de los minerales de Oruro que se explota de esta plaza.

Como este sistema de negociar compromete la fe de la estadistica, se espera que el gobierno adopte alguna medida que evite en lo posterior tales irregularidades.

Corresponsal

COCHABAMBA

Los articulos de «El Hombre Libre».—Fistas carnavalescas.—Otras noticias.

Cochabamba, 30.— HOMBRE LIBRE.—La Paz.

El Republicano trascribe los articulos de EL HOMBRE LIBRE demostrando la completa falsedad de las afirmaciones de la prensa oficial que dijo estar conforme con las opiniones de Montes en el asunto internacional.

—Han sido designados principes del Carnaval los señores Carlos Zabalaga y Victor Sanjinés. La comparsa Canallas, favoreció con el primer melón a la señorita Teresa Salcedo quien ofrecerá una soiree.

—Los artistas Félix Aranibar y Rafael Mujia colaborados del circulo literario preparan una velada en el teatro para la noche del 31.

—Llegó procedente de esa el periodista radical don Gustavo Carlos Otero.

—El Republicano denuncia los atropellos del corregidor de Colomi, Leoncio Torres, al extremo de apalear. El mismo simuló telegramas al Prefecto anunciando que republicanos atacaron a la policia.

—El señor Caprirolo, Fiscal de Sacaba comisionado de develar la sedición, apoya a los delincuentes, negándose hasta a recibir denuncias.

—El señor Rodolfo Loza, se ha posesionado de la jefatura de policia.

Corresponsal

MUNICIPALIDAD

EL CLUB DE LA PAZ Y EL CONCEJO MUNICIPAL.

El Club de La Paz, ha dirigido un oficio al H. Concejo Municipal, comunicando que a raíz del proyecto de construcción de un nuevo local en la Avenida Central y la consiguiente adquisición de terrenos en esa Avenida se han producido divergencias en el seno de la Mesa Directiva, habiéndose declarado la crisis de dicha Mesa, y pide que mientras se reorganice el Directorio del Club, la Municipalidad concede un término para el empoce de la suma con que se ha de pagar los terrenos adquiridos para el nuevo edificio.

El H. Concejo ha concédido dicha autorización, hasta que se normalice el funcionamiento del Directorio del Club.

EN LA CALLE PICHINCHA

Los vecinos de este importante barrio se quejan de haberse hundido una parte de la primera cuadra de esta calle, a consecuencia de la obstrucción de un canal, interrumpiendo el tráfico de peatones y rodados, constituyendo además un foco de infeccion por las pestilantes emanaciones que exhala el canal descubierto.

Seria conveniente que en la brevedad posible se proceda a la refacción de esa calle.

ADMINISTRACION NACIONAL

ASIGNACIONES QUE SE PAGARAN

El Ministerio de Colonización ha decretado el pago por el Tesoro nacional de las asignaciones dejadas en esta ciudad correspondientes al presente mes de enero, por el personal de la Comisión Catastradora de Tierras en el Noroeste, la Comisión Topográfica Militar, la Capitania de Puerto y Policia de Seguridad de Cobija, la Secretaría de la Delegación del Noroeste y la intendencia dela Policia de Seguridad de Villa Montes, por un total de Bs. 3,340.

EN EL TELEGRAFO NACIONAL

Las oficinas telegráficas de la República han trabajado el dia 29 hasta las 6 a. m. de ayer, habiendo quedado siempre servicio rezagado en las oficinas de La Paz, Sucre, Potosi y Uyuni por deficiencia de tiempo y aglomeración de correspondencia.

La línea de Buararo a Entre Ríos, en el distrito D), se halla interrumpida. Los hilos conductores primero y segundo, entre Viacha y Calamarca, están en cruce.

Las demás líneas de la República todas expeditas.

El servicio en general está nuevamente sujeto a demora, por existir expeditos solo dos hilos conductores entre La Paz y Oruro y por haber quedado correspondencia en algunas oficinas.

LIBERACIÓN DE DERECHOS ADUANEROS

El Ministerio de Hacienda ha decretado las siguientes liberaciones de derechos aduaneros:

Doce bultos conteniendo aceite de castor y herramientas destinadas a la Escuela Nacional de Aviación.

Doce cajas conteniendo maquinaria de fundición y alambre, con mas 76,848 kilógramos de carbón en barriquetas, destinados al ferrocarril de Potosí-Sucre.

Dos cajones conteniendo papeles y articulos de escritorio destinados al Encargado de Negocios de la Gran Bretaña.

Rendimiento de aduanas

El Administrador de la Aduana Nacional del Norte (La Paz), ha enviado al Ministerio de Hacienda el siguiente detalle de las recaudaciones hechas en esa administración por cobranza de pólizas de importación de mercaderias:

Dia	21	de	Enero	Bs.	6,801.29
"	22	"	"	"	6,032.71
"	23	"	"	"	5,234.61
"	26	"	"	"	5,974.42
			Total	Bs.	24,043.03

Club de La Paz

El Presidente accidental del «Club de La Paz», convoca a los socios accionistas de la Institución a la Junta General extraordinaria que se realizará el domingo 1º de febrero, a horas 2 p. m., para reconstituir el Directorio que ha quedado en acefalía a causa de la dimisión conjunta de sus miembros propietarios y suplentes.

La Paz, 27 de enero de 1920.

4, v. 289

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 ··· RECREO 80-82 ··· TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ✠ Precios especiales

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y lo sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este síntoma y con la rapidéz que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tristísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchellia Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y [illegible] de distintos paises, en q[illegible] en una forma que revel[illegible] ceridad, su agradecimien[illegible] éxito que han alcanzado co[illegible] positorios Mitchellia Vag[illegible] En las direcciones que acomp[illegible] cada caja, se dán a conocer m[illegible] detalle las enfermedades que han sido dominadas con el uso de este gran específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchellia Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS PARA CHILE Y BOLIVIA:

Dr. J. H. Dye,

Medical Institute Agency, Casilla 4541. Santiago.

Policlínica dental eléctrica

Regida por los doctores Sergio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la boca conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.
Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde en la Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

ESCOBARI & Cia.

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126- Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488
Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago).. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos.

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafia, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. Claudio Sanjinés, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, Natalio Aramayo: calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. Isidoro Aramayo En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

Gonzalez y Medina

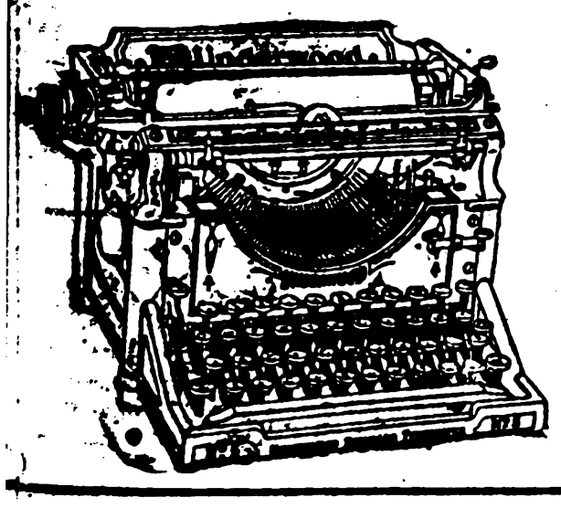

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ilimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los manejo sin peligro alguno.....A "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. n 231.

VENDEMOS:

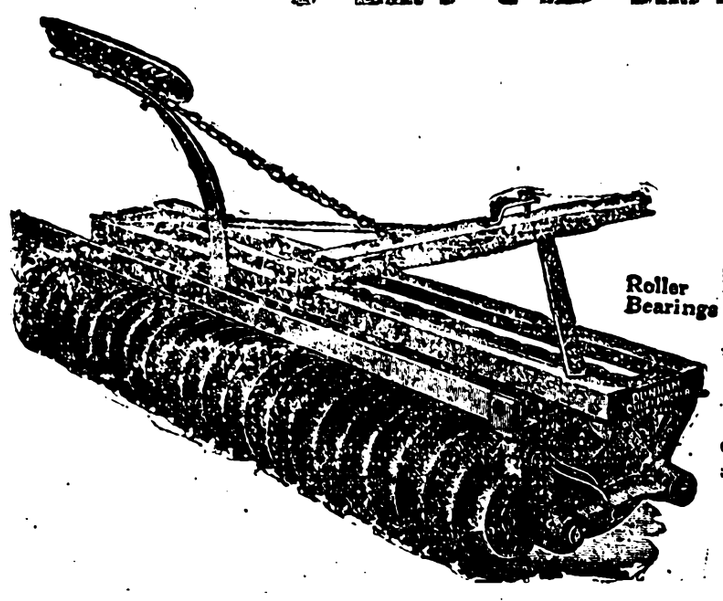

EL CULTI-PACKER

Este aparato está dirigido sobre bases científicas, deshace los terrones, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura la germinación. Es el implemento agrícola que hoy se aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, papas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI-LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni cuadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrolla es continua de 110 voltios, con capacidad para 50 lámparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas el voltaje para el cual se puede conseguir lámparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vea funcionar estas máquinas instaladas ue nuestra casa; Ayacucho 74 67.

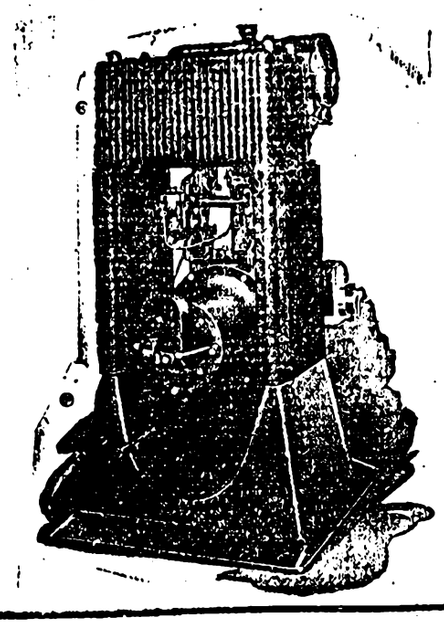

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

PRUDENCIO Hnos.-La Paz

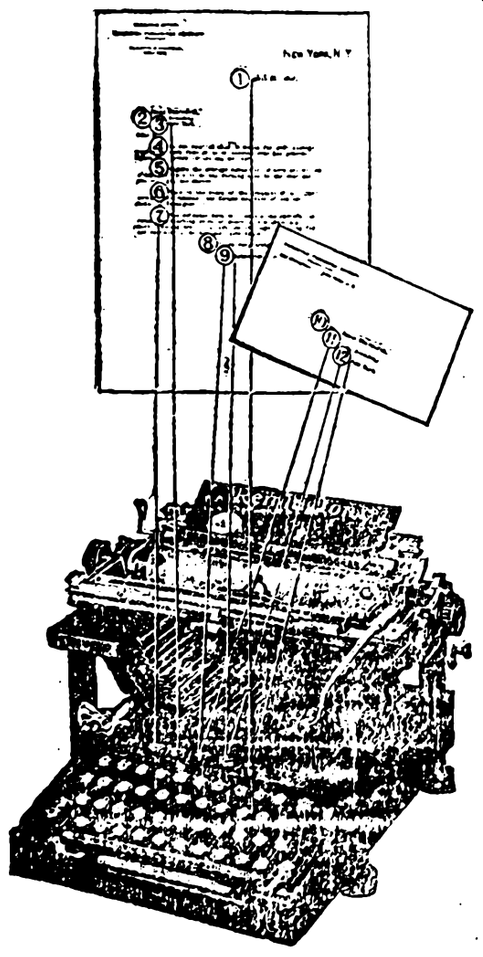

Máquinas de escribir "REMINGTON"

Ninguna invención de los tiempos modernos ha constribuído más a la economía de tiempo, que la maquina de escribir.

Hace cuarenta años, nadie usaba máquinas de escribir pero, porque no existían todavía Poco tiempo después, ha venido imponiéndose de tal manera,, que hoy en día es una necesidad indispensable su uso.

Entre las marcas que hay en la actualidad, ninguna se ha caracterizado más que la "Remington" por haber corrido paralelamente en sus innovaciones y mejoras con las exigencias de la estenografía moderna.

Las nuevas máquinas vienen equipadas con el arranque automático que economiza un 50 % de trabajo, tecla de retroceso, accesorio para estarcir y otros más, aparte de su sólida construcción y rapidéz, en su funcionamiecto

Sírvase visitarnos y le daremos mayores detalles.

Hacemos ventas a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

ARAUCO PRADO & Cº

La Paz—Cochabamba—Oruro

Representantes exclusivos para Bolivia

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo y Loayza.

Casilla 338 Teléfono 395

Bodega de Vinos y Licores legítimos

- DEL PAIS -

De las Haciendas de Cinti y Turuchipa

DE BERNABE JIRALDEZ & Cº - SAGARNAGA 88

Ofrece a sus favorecedores para las fiestas del Carnaval

Singani, Italia,.....Docena Bs. 30,— Botella Bs. 3.—
Italia Corriente..... ,, ,, 19.— ,, ,, 2.—
Pisco Superior. Turuchipa..... ,, ,, 10.— ,, ,, 1.—

Vinos y licores de varios precios y calidades.

Garantizados por su pureza. Los precios indican la calidad del artículo.

15 v. 285 **No olvidarse: Sagárnaga 88**

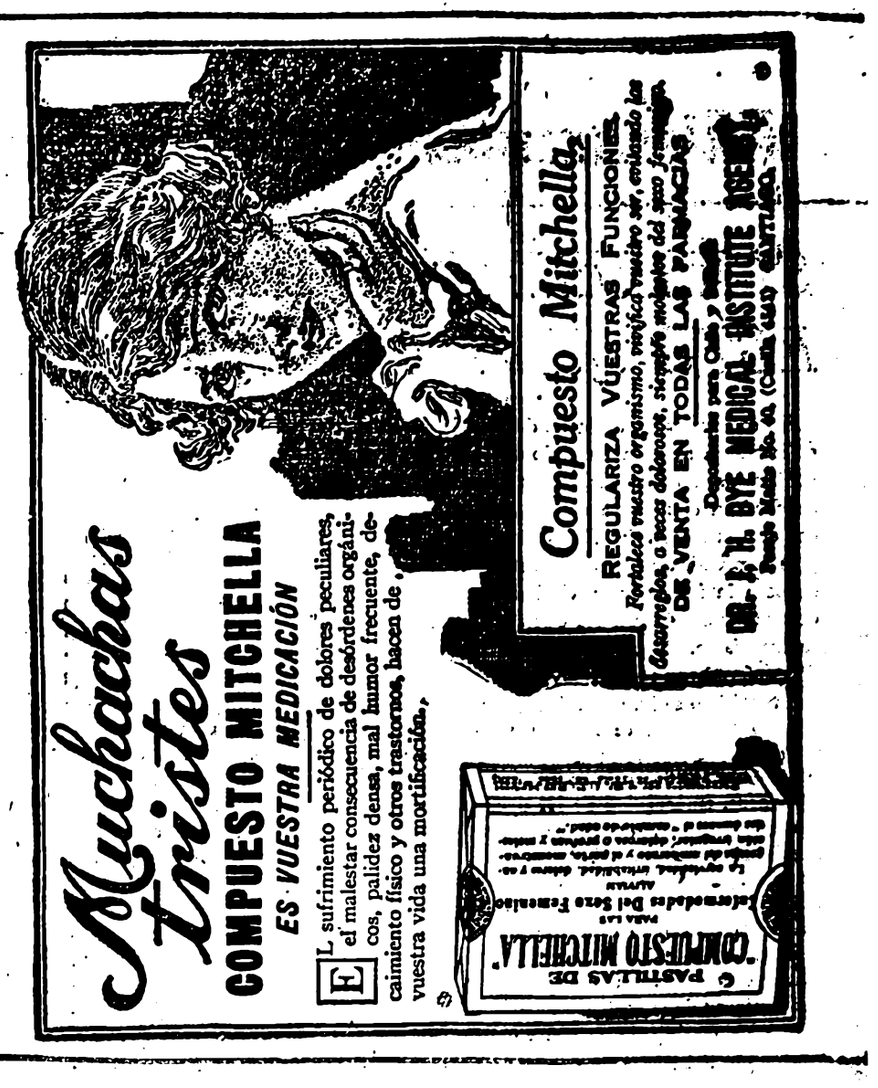

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N Y, E. U. de A:

Mistura

Por mayor y menor

se vende

JULIO NALVARTE

Recreo 105 y 107

1 m. 268

Se necesita un pongo

Calle Ayacucho Nº 23

3v. 268.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago, concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, Casilla de correo Nº 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

Privilegio de Invención

PILOTAJE DE ACERO LAMINADO

PERMISO DE EXPORTACION.

El apoderado de LACKAWANA STEEL Cº, concesionario de la patente de invención «Pilotaje de acero laminado», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesiones de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, Casilla de correo Nº 125 o personalmente a su Bufete. Potosí 86 altos.

La Paz, 25 de diciembre de 1919.

. v. 259.

¡OJO!

Se vende una casa de bajos situada en la calle Tumusla No. 106; tiene dos tiendas y varias habitaciones en el interior, Para mayores referencias dirigirse a la calle Santa Cruz No. 6.

1.m , 273.

Atención

Por motivo de viaje, vendo una bonita casa de tres pisos, de construcción moderna, con todas las comodidades, y con vista dominante a la ciudad. Por menores,

Mapiri 88.